

**Precios de suscripción.**

Avila, un mes... 1'25 pesetas.  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

**Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.**

No se publica los días siguientes á festivos.

## Intolerancia insostenible

Nótase en la superficie de la sociedad española una zozobra é inquietud que no puede engañar á nadie. Hay un estado de infinita violencia en los espíritus que se revela y traduce con lamentable frecuencia en motines y asonadas.

Los que tan á destiempo removieron el sedimento de las controversias que cubría los restos cadavéricos de los dos fanatismos, el negro y el rojo, estarán satisfechos de la obra. Han logrado lucirse con sus grandilocuencias; pero al propiotiempo han dejado en las calles un reguero de sangre y se empeñan en colocar en el extranjero el nombre de España á un nivel que España no merece.

Discútese hoy la religión con la misma saña que en otros tiempos se empleaba en discutir la política en los pueblos de último orden; gritan y vociferan los de abajo, y pierden la cabeza los más altos, cediendo á la venenosa influencia de esa hiedra que todo lo compromete y que mata siempre el tronco en que se apoya.

Hoy, el eterno problema de las discordias humanas se ha complicado por modo extraordinario, dividiéndose y subdividiéndose la sociedad en múltiples fracciones; pero el motor no es aún el progreso inteligente, y siguen determinándose las acciones políticas por condición emotiva, por lo que más agrada y apasiona.

Las clases directoras aparecen movidas en primer término por el alcance de propio beneficio y transmiten al pueblo pomposos programas, hácenle esperar mejoras que los espíritus sencillos admiten sin examen, puesto que no pueden efectuarlo, y solo se deciden por mera impresión. Así ha surgido el estado de intranquilidad y zozobra en que nos hallamos, habiéndose confundido y deformado los conceptos políticos de mayor importancia; y así la libertad llega en ciertos cerebros á sumarse con las intransigencias y las imposiciones más tiránicas, y la idea de eterna justicia se convierte en permiso que se permiten ciertas conciencias para inmolar al inocente, si les conviene.

Toda esa lava que hierve en los espíritus subirá un día á la superficie social y abrasará el suelo donde brote. De seguir las cosas el rumbo que lleva, estamos en vísperas de una guerra civil.

La intolerancia en todos los sistemas llega á crear una situación falsa y, por lo tanto, insostenible. Esto es evidente

Y en esta lucha de exageraciones é intransigencias que estalla cada día no se vé el fin, por que no se vé un término medio prudencial que dé á cada parte lo suyo sin correrse un punto más ó menos.

No olviden esos elementos que se dedican á perturbar el orden público que la libertad y el progreso están reñidos con la intolerancia y el fanatismo.

## LOS MILLONES DE LA MARINA

Por cortesía, condición y requisito que nunca olvido, voy á contestar al artículo que con el mismo título que éste, publica hoy en esta «Crónica», D. Juan Ramón y Vidal.

Este Sr. Ingeniero en su artículo titulado «Orientaciones» y al hablar de los millones tirados ó gastados en Marina se refirió á los caudales dados á Marina por la Ley de Escuela.

Esta Ley es la de 12 de Enero de 1887 y esto lo sabe todo el mundo y el que no lo sepa con leer la «Gaceta» lo recuerda.

Esa disposición legislativa que obtuvo la sanción real y que ordenaba se entregasen á Marina 225 millones de pesetas «independientes» de los que se le venían asignando para ejercicios ordinarios fué «un engaño» porque no se dieron tales 225 millones sino «103» según demostré palpablemente con citas de leyes promulgadas y no con recortes de periódicos que jamás constituirán fuentes de mis estudios económicos y políticos.

Y demostré también y esto ¡claro es!, no ha podido contradecirlo el señor Ramón que si esos 103 millones se dieron fué reñajando en casi la mitad, el presupuesto ordinario de la Marina durante bastantes años, resultando que si bien se dieron á la Armada 103 millones, en cambio «SE LE QUITÓ» de sus recursos ordinarios» mucha mayor suma, por lo que aparece que el Estado no dió nada á la Marina militar.

Ejemplo: supongamos que el Sr. Ramón y Vidal tiene 5.000 pesetas de recursos fijos ordinarios anuales para combatir epidemias en los campos de esta provincia, cuya cantidad es la mínima que puede emplear para llenar debidamente el servicio agronómico; y que esa suma ó la dá el Estado, ó se forma con cantidades parciales que al año tienen que entregarle los municipios.

Supongamos que éstos ó aquél «acuerdan» entregarle 50.000 pesetas en el presente año como presupuesto extraordinario y que los municipios, pongo por caso, dicen, que á reunir expresado caudal acuden 2.000 pesetas que son parte de los recursos «ordinarios» que tienen obligación de entregarle: 10.000 en que calculan sus superábits que como no los realizan no los hay y por lo tanto no los entregan: otras 20.000, de aquellas 50 que ordenan se apliquen á establecimientos de oficinas; 8.000 que los municipios se guardan para su atenciones propias y otras 10.000 que entregan.

Y al mismo tiempo establecen que durante 20 años en vez de darle las 5.000 pesetas anuales á que están obligados se entregarán solo al

servicio agronómico como ejercicio ordinario 2.000 pesetas.

¿Que resultará?

Pues muy sencillo. Que con el presupuesto ordinario hubiera recibido el servicio agronómico en 20 años, 100.000 pesetas.

Y con este nuevo convenio habría recibido en los mismos 20 años:

Del presupuesto ordinario..... 40.000  
 Del extraordinario efectivo «útil» para combatir plagas..... 10.000

Total..... 50.000

Resultado: que en los 20 años había recibido de menos el servicio agronómico de la provincia 50.000 pesetas.

Sería de oír al Sr. Ramón y Vidal si habiendo tenido realidad, ese ejemplo fantástico por mi puesto, dijese yo: «se han dado al servicio agronómico, en 20 años, 100.000 pesetas de sus presupuestos ordinarios y 50.000 de presupuesto extraordinario: ¿qué se ha hecho de ese dinero?

Y diría el Sr. Ramón: pues ni hay tal dinero, ni hay tal presupuesto ordinario, ni tal presupuesto extraordinario. Y si yo para hacer mis acusaciones me apoyase en el dicho de un periódico, me diría el Sr. Ramón y Vidal con sobrada justicia que hacia mal, pero muy mal, porque es hombre de verdadero talento.

Pues esto que aparece del ejemplo que he puesto, es lo que ha ocurrido en la Ley de Escuela de 12 de Enero de 1887, según demostré en mi artículo anterior y que no ha rebatido el Sr. Ramón y Vidal.

En este artículo á que contesto, cita dos leyes que no mencionaba en el primero y respecto de las cuales está tan equivocado como en la anterior.

Cita ahora las leyes de 30 de Agosto de 1896 y la del 28 de Junio de 1898.

Estas, dice, que constituyen uno de los presupuestos de Marina: el primero es la ley de 12 de Enero del 87, respecto de la que ya no se ocupa porque sin duda se ha convencido de que solo fué un juego de prestidigitación con que el Gobierno engañó al país.

Vamos á demostrar que estas dos nuevas leyes son otras dos nuevas farsas.

Ley de 30 de Agosto de 1896.

Por esta se concedió un presupuesto extraordinario de 236.334.883 pesetas, á realizar primero en seis años y después en ocho.

Según el artículo 2.º de dicha Ley—ya vé el Sr. Ramón y Vidal que yo corroboro mis afirmaciones en forma indubitable—se distribuía esa cantidad en la siguiente forma:

	Pesetas.
1.º Para pago del anticipo Rothschild de 1870..	15.991.198
2.º Para pago de la Compañía Arrendataria de Tabacos por el resto del anticipo de 1887.	28.929.768
3.º Para gastos del Ministerio de la Guerra.....	57.175.678
4.º Para id. id. de Marina..	72.000.000
5.º Para subvenciones de ferrocarriles concedidas por leyes.....	62.248.239
Total.....	236.344.883

Según el art. 4.º de dicha Ley esos millones se reunían del siguiente modo:

1.º Préstamo de Rothschild con hipoteca de los productos de las minas de Almaden.....	104.334.883
---	-------------

2.º Préstamo de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	60.000.000
3.º Los ingresos que se obtengan del impuesto transitorio que se establece sobre la navegación por Ley.....	72.000.000
Los mismos que se conceden á la Marina	
Total.....	236.344.883

Pues bien; de esos 72.000.000 de pesetas vuelvo á repetir que «no se ha dado ni un solo real á Marina» y D. Juan Ramón y Vidal y todo el mundo no probarán que de esos millones á que se refiere esa ley de 30 de Agosto de 1896, se haya dado «ni antes, ni ahora, un solo céntimo á Marina.»

Así: con datos oficiales es como se prueban las cosas, porque con periódicos sucede lo que rebatía en mi artículo anterior al Sr. Ramón y Vidal.

El creía de buena fe que el heróico general Montojo había telegrafiado al Gobierno «pomposamente.» «Salgo á tomar posiciones etc.» sin duda porque creería cierta «esa patraña» inventada entonces por «El Imparcial» y por el «Heraldo» y tal despacho telegráfico era absolutamente incierto pues solo decía como tengo dicho: «Salgo esta noche con escuadra para Subic. Mis subordinados y yo procuraremos corresponder á las aspiraciones de la patria.»

Y ¿sabe el Sr. Ramón y Vidal, como se que ese es, el telegrama verdadero y que es falso aquel? Pues porque este es el recogido «certificado» de los centros oficiales y aquél es el de esa prensa pecadora que algunas veces hace bien y otras, como el 98 cometió tantos pecados, que cien Jordanes no son suficientes á purificarla.

Y vamos con la Ley de 28 de Junio de 1898.

Esta en su artículo 1.º «amplió» los 72 millones de pesetas concedidos en la del 96 á Marina «á la cifra de pesetas 90.000.000».

En el artículo 2.º «reunía estos noventa millones destinando á satisfacerlos 88.353.685 de pesetas que produciría el impuesto especial del tráfico creado por la Ley de 30 de Agosto de 1896.»

«La recaudación de ese impuesto no ha sido para Marina, ni en poco ni en mucho, ni se ha dado á Marina de ella ni una peseta á pesar de mandarlo la ley, sino que se ha convertido ab irato en un recurso ordinario más del Tesoro público.»

Se concedieron, pues, á Marina... 90.000.000  
 Se le han dejado de dar..... 88.353.685

Quedan..... 1.646.315

que declaro honradamente que en este momento no puedo decir si se ha dado ó no.

Pero aun admitiendo que se haya dado, que no es poco admitir, resulta probado que Marina «ha percibido»—si lo ha percibido—de dos presupuestos extraordinarios concedidos por dos leyes distintas «la enorme y ruinosa cifra de 1.646.315 pesetas.»

Si no hay ingresos ¿cómo ha de haber gastos?

Perdóneme el Sr. Ramón y Vidal que yo no discuta teniendo como fuente de conocimiento lo que se le ocurra decir á un gacetero del «Heraldo».

Y esto, no porque yo quiera denigrar á ese periódico—cosa para la que no creo que estoy ni puedo estar autorizado—sino porque para

debatir sobre la honradez y tino en la Administración de los caudales públicos no creo que puede conceptuarse como Evangelio, la noticia ligera de un reporter multiocupado.

Con documentos oficiales cuanto se quiera: con recortes de periódicos que todos sabemos cómo se hacen, nada: absolutamente nada.

En mi artículo anterior decía que resultaba misera para creación de escuadra la suma de 171.000.000 de pesetas.

Y lo más triste es que lo repito.

El Sr. Ramón y Vidal sabrá lo que es una Escuadra: sabrá que la componen «acorazados», «cruceros acorazados», «cruceros protegidos», «destroyers», «torpederos», «avisos», «buques carboneros» y «buques hospitales.»

Sabrán que una escuadra debe ir repleta de carbón, de municiones y de víveres: sabrá que debe llevarse verdadero y grande repuesto porque la artillería de tiro rápido—que es la que se usa—consume una enormidad por la prontitud y ligereza de sus disparos.

Sabrán lo que cuesta todo eso y que tales empresas se realizan con dinero.

Sabrán que cada 30 pesetas españolas son, sólo 25 inglesas y que en libras esterlinas se pagan buques, municiones y carbón.

Y por tanto, sabrá que 171 millones en pesetas venían á ser en aquel entonces poco menos de 4.000.000 de libras esterlinas y esa cifra comprenderá el Sr. Ramón y Vidal que no es susceptible de que con ella se hiciera milagros.

Y conste por último que lo que en definitivo quedó fué tan solo pesetas 103.000.000 que son poco menos de 2.000.000 de libras esterlinas.

Vamos... que con esa suma no se puede hacer otra cosa más que dos barcos regulares de buenos ó cuatro buenos entre los malos.

Dice el Sr. Ramón que no sabe por qué se concentró la Escuadra Española en Cavite.

Pues por una razón muy sencilla: porque no podía hacerlo en otra parte.

Si el Sr. Ramón quiere lo discutiremos y se convencerá.

Cree el Sr. Ramón y Vidal que constituye una arrogancia decir que desbarataría de una vez para siempre la falsa leyenda que la prensa callejera repite de que Marina ha desperdiciado y consumido grandes caudales.

No: esa no es arrogancia; es la posesión de la verdad y su oportuna exposición es «sum cuique tribuere» que es el principio eterno de mi adorada profesión de Abogado.

El Sr. Ramón y Vidal cree que no debe gastarse dinero en Guerra ni en Marina.

Pues por creer y practicar esa teoría nuestros grandes políticos, vino el desastre y la ruina del 98.

Si se persiste en esa idea suicida desoyendo las enseñanzas de hace tres años, cuando pronto perdimos Canarias, Baleares, Ceuta, Algeciras y las rias gallejas yo podré decir con grande amargura á los que hayan seguido las ideas que combato, no recrimineis á nadie: esa es vuestra obra.

Foquin Lopez Pérez.

Almería 16, 7, 901.



MIGUEL N. KATKOFF

Imponer proyectos administrativos, tomar parte en la gobernación del Estado y gozar de una influencia atendidísima hasta en las más altas esferas del poder, sin haber sido ministro de la corona y ni siquiera el más modesto de los empleos oficiales revelan en quien tales cosas hacía, y más tratándose de una nación regida por un monarca absoluto, un talento verdaderamente portentoso, por cuanto gracias á éste lograba ocupar una posición singularísima, acaso única en la vida de los pueblos.

El hombre que llegó á gozar tan grande ascendencia en las esferas político-administrativas de su país, era el insigne publicista ruso Miguel Niniforritsch Katkoff, director de la «Gaceta de Moscú», diario que llegó á convertir con su talento en una verdadera potencia, y al que debía toda su popularidad é influencia, y desde el cual hacía activa propaganda de sus ideas nacionalistas, proponía reformas en la administración del Estado, discutía la conducta de los consejeros reales y hasta derribaba ministros si sus proyectos eran rechazados ó si la política de aquellos no le juzgaba conveniente

para el imperio, valiéndole esto ser llamado «Elacedor de ministros.»



Hombre tan singular nació en Moscú en 1818; estudió en la Universidad de esta ciudad Filosofía y Leyes, y en las de Koenigsberg y Berlín perfeccionó sus estudios, graduándose de doctor en esta última.

En 1845 obtuvo la cátedra de Filosofía de la Universidad de Moscú, de la que se vió privado, y además perseguido y desterrado, tres años más tarde, por ser calificado como revolucionario, el que había de ser esforzado paladin de la política conservadora. Transcurridos ocho años, fundó la revista «Mensajero» ruso, que no tardó en convertirse en una de las más importantes, no obstante lo cual en 1861 se vió Katkoff en la necesidad de fundar el diario la «Gaceta de Moscú», por ser aquella tribuna muy reducida para la propaganda de sus ideas.

Asombra y causa admiración la influencia que la «Gaceta de Moscú» llegó á gozar en todo el país, por el solo esfuerzo de Katkoff. Este que era enemigo declarado, primero, de los polacos, después, de los alemanes, y gran amigo de Francia, emprendió rudas y valientes campañas contra los adversarios de su patria desde las columnas de su diario, llevó á él su espíritu metódico y reflexivo, y le hizo lo que él era: «ruso, moscovita, hasta lo más íntimo de su alma y por ningún concepto panslavista ni slavófilo, ni occidental», sin estar afiliado á ningún partido, lo que no impedía que disfrutara las simpatías de unos cuantos millones de rusos, por ser eminentemente patriota y marchar á la cabeza de los que se llamaban nacionalistas.

Para dar una idea de lo que era Katkoff y su periódico respecto á influencia, basta decir que fué gran amigo del czar Alejandro II, que Alejandro III le tenía por confidente y que en una ocasión obligó á salir del Ministerio á Mrs. Nabokoff y Bunge, que desempeñaban las carteras de Justicia y Hacienda, respectivamente, por haber rechazado los proyectos administrativos que él había presentado desde su periódico.

El excesivo trabajo y la constante actividad en que vivía, le ocasionaron terrible enfermedad, que después de hacerle sufrir horriblemente no poco tiempo, le condujo al sepulcro en 1.º de Agosto de 1887.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS

En un establecimiento docente de Berna se ha hecho últimamente un experimento curioso, para determinar la influencia que pueden tener las bebidas alcohólicas en nuestra productividad intelectual. El director hizo los experimentos primero en 25 alumnos y en un segundo ensayo con 18 alumnos, dos partidos: el uno de los «sobrios», el otro de los «bebedores.» Todos ellos vivían como internos, sujetos al mismo régimen, y según el testimonio de sus profesores y compañeros, se encontraban todos á la misma altura en cuanto á saber é inteligencia; su edad era entre 17 y 18 años.

La tarea impuesta fué el cálculo mental según el sistema usado en Suiza para los exámenes de reclutas. Hubo trece apuestas divididas en cuatro grupos: el primer tema se dió inmediatamente después de haber hecho uso de alguna bebida alcohólica; el segundo, tercero y cuarto sucesivamente, una, dos y tres horas después.

La bebida consistía en vino añejo de Burdeos ó cerveza embotellada que contenía 4'5 por 100 de alcohol. De esta última se bebieron de 5'10 decilitros, que representan un contenido alcohólico de 22'5 á 45 gramos de alcohol puro. Los «bebedores» todos estaban acostumbrados á la bebida (aunque no en exceso); los «sobrios» lo eran también en su mayoría por costumbre.

El resultado fué el siguiente:

1.º El uso de las bebidas alcohólicas produce un momentáneo aumento de la productividad intelectual. Los «bebedores», inmediatamente después del abuso alcohólico, calcularon un 2'3 y hasta un 5 por 100 mejor que antes. En cambio ellos mismos y sus profesores se quejaron de una disminución de la productividad intelectual en las horas siguientes.

2.º El uso de bebidas alcohólicas obra al

cabo de algún tiempo, suspendiendo la productividad intelectual. Los «bebedores» calcularon una hora después del uso del alcohol un 4'9 por 100 peor que los «sobrios», dos horas después un 10'5 por 100 peor que éstos.

3.º La productividad intelectual disminuye con el aumento de cantidad de las bebidas alcohólicas. Cuando los «bebedores» pasaron de 5 decilitros á 10, el resultado empeoró visiblemente, mientras que los «sobrios» no cambiaron.

El director concluye su informe diciendo: En un principio, temíamos que el experimento reportara algún daño moral al grupo de los «bebedores», que con visible fruición cogió el vaso regocijándose con sus primeros triunfos. Pero en los días siguientes iba calmándose su júbilo y acabaron por lanzar á sus litros de cerveza miradas de aversión, como si se tratara de un remedio repulsivo; lamentaron sus derrotas y se quejaron del malestar que seguía al goce. Todos quedaron contentísimos cuando dimos por terminada la prueba.

## NOTICIAS

En el pueblo de Navahermosa una exhalación dió muerte instantánea á Jerónimo Martín, de 16 años, natural de Narrillos del Alamo, y á la caballería que éste montaba.

El médico de Viñegra de Moraña D. Martín Cardillo Barajas, ha denunciado á la Guardia civil que, al salir él del pueblo del Parral, después de hacer la visita como médico, le salió al camino el alcalde de este último pueblo, don Justo Ruiz, el cual con amenazas de muerte, le obligó á firmar cierto documento, haciéndolo el D. Martín ante dos testigos.

La benemérita se apresuró á practicar gestiones en averiguación de los hechos, negando tanto el alcalde como los testigos, que sea cierto lo denunciado por D. Martín Cardillo, de quien manifiesta el Sr. Ruiz que el único documento que aquél le ha firmado, es uno referente á un desahucio, no en los últimos días sino en Junio pasado.

## La Panificadora.

Según nos dice nuestro corresponsal de Mombeltrán, hasta el día 28 del pasado mes de Julio no quedó extinguido por completo el formidable incendio que el 22 redujo á cenizas cuatro casas.

Dicenos también, que según la última información, el vecino García, repuesto ya de la terrible impresión que le produjo el siniestro, manifiesta que el incendio debió empezar en su casa, siendo él quien primero le vió y pidió auxilio, sin que en su casa hubiera materia alguna explosiva, al incendio de la cual se atribuyó en un principio que el siniestro tomara tan grandes proporciones.

La persona que hubiere extraviado un pañuelo de bolsillo en la tarde de ayer, cerca de la plaza de los toros, indicando las letras bordadas en el mismo, se le entregará en el comercio de D. Lucas Martín.

El extracto de quina y abrótnano usado á diario, impide la caída de pelo evita los resfriados y dolores de cabeza siendo el mejor cosmético que puede usarse para la limpieza y conservación de la cabellera—Frasco 1'50 y 3 pesetas—Dr. La Puente Avila.

A pesar de las gestiones practicadas por la Guardia civil, todavía no han sido detenidos los dinamiteros que mataron más de veinte arrobas de peces en Verdeja.

Los aficionados al sport de la pesca están, con sobrada razón, indignadísimos.

Hallándose vacantes algunas plazas de profesores y ayudantes de profesores en la plantilla de la Academia de caballería, el ministro de la Guerra ha circulado algunas disposiciones para los comandantes, capitanes y primeros tenientes del arma que deseen optar á dichas plazas.

Las instancias deberán encontrarse en la Academia antes del 15 de Agosto y los jefes y oficiales que las tengan solicitadas deberán producir sus instancias.

La Comisión provincial ha acordado que en lo sucesivo los interesados que soliciten pensiones de lactancia ante la misma, deberán acompañar además de las certificaciones respectivas de pobreza y que no pueden criar las madres de los niños, otra certificación del Sr. Juez municipal respectivo, en que conste la fecha del nacimiento del niño.

## La Panificadora.

Se encuentra en Avila nuestro querido amigo el joven Diputado provincial por Cebreros D. Miguel Pérez Lastras.

La Gaceta Meteorológica inserta las siguientes predicciones para la primera quincena de Agosto:

Días 4 al 6.—Ventarrones y relampagueo precursores de tempestad.

Día 7.—Tempestades con ráfagas horizontales en diversas zonas.

Días 8 al 10.—Continúa el mismo régimen con predisposición á tronadas y el 10 se manifiestan con más amplitud de zonas.

Días 11 al 13.—Calor y fresco por las noches. Tiempo vario.

Días 14 y 15.—Calor fuerte y bochornoso, formándose nubarrones al SO. y al NE.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el conocido agente de negocios y estimado amigo nuestro, D. Román Cenalmor.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en Avila al distinguido abogado y diputado provincial por Arévalo, Sr. Martí Osorio.

Ha llegado á Avila en donde pasará el resto del verano al lado de su distinguida familia el joven diputado á Cortes por Albarracín, don Antonio Santa Cruz.

Ayer tomaron posesión de los cargos de Juez y Fiscal municipal de esta ciudad, respectivamente, nuestros estimados amigos D. Santiago Alvarez Martín y D. Constantino García Pérez.

Se indica para Fiscal suplente, al que fué nuestro compañero de redacción, D. Fernando Cid.

## CLARETE-IMPERIAL BIOJA FINO

Botella 75 céntimos.

LA FLOR DE CASTILLA

Con el nombre de Miguel fué bautizado ayer en la iglesia de San Juan, un hijo de nuestro estimado amigo D. Mariano Riestra Sanz, oficial primero de la Intervención de Hacienda de esta provincia, el cual obsequió con un espléndido lunch á sus numerosos amigos.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad D. Herminio Magdaleno, hijo de nuestro estimado amigo D. Santiago.

Por no haberse reunido más que diez diputados, no pudo celebrar ayer sesión la Diputación provincial á la que se había convocado para que procediese, previo examen, á discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario de 1901.

El próximo mes de Septiembre se celebrarán en Madrid los exámenes para cabos de la Guardia civil.

Los examinandos se hallarán en la corte con un día de anticipación al de la fecha del examen.

Se halla vacante y ha de proveerse á aposición la plaza de capellán de altar de la real capilla de S. M. dotada con 2.250 pesetas.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el 20 de Septiembre, debiendo tener los solicitantes 35 años cumplidos.

## La Panificadora.

El dueño de la casa donde está instalado el casino de los Hijos del Trabajo, nos suplica hagamos constar que no es cierto, como equivocadamente ha dicho un periódico, que el in-

endio ocurrido en dicha casa fuera debido á las malas condiciones de la chimenea.

El Boletín oficial de ayer publica una circular del Gobierno civil anunciando que queda levantada la veda para cazar en esta provincia las codornices, palomas y tórtolas.

Para la demás caza queda levantada desde 1.º del próximo Septiembre á excepción de la de verificarlo con galgos que solo podrá hacerse desde el día 15 de Octubre.

Así mismo queda levantada la veda de pesca, exceptuándose la familia de los salmónides y truchas arco-iris, cuya veda empieza en primero de Octubre.

**DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA**

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídense siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Se ha dispuesto de Real orden que se suspendan este año las convocatorias de oposiciones á las plazas vacantes de auxiliares y ayudantes de facultad.

**PARA LOS FESTEJOS DE LA SANTA**

LISTA DE SUSCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	1.885	»
Sres. Arenal y Yañez.....	25	»
D. Calixto Gómez y Compañía.....	15	»
» Isidro Mulero.....	15	»
» José de San Segundo.....	5	»
» José de Castro.....	5	»
» Salustiano Yañez.....	2	50
» José Alvarez.....	2	50
» José Luengo.....	5	»
» Salustiano García.....	2	»
» Dámaso García.....	2	»
» Timoteo Alvarez.....	5	»
» Mariano Vázquez.....	20	»
» Toribio Sanz.....	25	»
» Mateo López.....	2	50
» Demetrio Martín.....	2	»
» Venancio Blázquez.....	5	»
» Ambrosio Alvarez.....	2	»
Doña Melitona Sanchidrián.....	3	»
D. Alejo Hernández.....	2	»
» Román López.....	2	»
» Fernando Prieto.....	2	»
» Francisco Calvo.....	1	50
Viuda de Patricio Acebes.....	2	»
Doña Margarita Rodríguez.....	3	»
D. Gabino Dominguez.....	2	»
» Basilio del Oimo.....	1	50
» Ignacio Fernández.....	2	50
» Vicente Echevarría.....	1	50
» Francisco Jiménez.....	1	50
» Magdaleno Gómez.....	1	»
Suma y sigue.....	2.051	»

Anoche asistió al estreno de la preciosa comedia *La Hermana de la Caridad*, su autor don Gabriel Merino, que está veraneando en Santa Teresa.

Enterado el público de que dicho autor se encontraba en el Teatro, le obligó á salir al proscenio cuatro ó cinco veces al terminar la representación de su obra.

Igual éxito que el obtenido en el Teatro Lara de Madrid en la pasada temporada que se estrenó, ha conseguido en este Teatro *La Hermana de la Caridad*, que á un asunto muy sentido une una brillante versificación.

También hemos tenido el gusto de saludar á los notables y populares maestros compositores, D. Joaquín Valverde (hijo) y D. Tomás L. Torregrosa, que de paso para varias poblaciones del Norte se han detenido en ésta un día para visitar á Loreto Prado y Enrique Chicote.

Mañana sábado se pondrá en escena por segunda y última vez el aporósito *Loreto Frégo* que tuvo tan gran éxito el día de su estreno.

Mañana ó pasado se estrenará en el Teatro Principal una revista titula *Avila exprés*, ori-

ginal de un conocido poeta de esta localidad y con música de un aplaudido maestro.

**BOLETÍN DEL DÍA**

**Registro civil.**—Día 31 de Julio.—No hubo defunciones ni nacimientos.

**Consumos.**—Recaudación del día 31 de Julio, 1.616'92 pesetas.

**Matadero público.**—Día 31.—Se sacrificaron tres toros, tres terneras, treinta y tres ovejas y cuatro corderos, con un peso de 1.568 kilogramos, devengando un arbitrio de 78'40 pesetas.

**OFICIAL**

**GACETA DEL 31.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Anuncios de vacantes de Registros de la propiedad.

**MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden disponiedo que don Juan María Rodríguez Arango, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, continúe en el servicio activo de la enseñanza.

Otra resolutoria de un expediente sobre reforma del art. 2.º del reglamento orgánico de primera enseñanza.

Otras disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

Anuncios de cátedras vacantes.



**DEL INTERIOR**

**Telegramas oficiales.**

Tarragona, 1.º—Gobernador á Ministro Gobernación.

Ayer quedó solucionada la huelga parcial de albañiles de Reus, volviendo todos al trabajo. No hay más huelga pendiente que la insignificante de toneleros, que sigue sostenida por la falta de trabajo y reviste caracter completamente pacífico.

Avilés 1.º—El señor ministro de la Guerra sale para San Juan de Nieva y regresará á Madrid, en el tren correo.

Otros telegramas particulares dan cuenta de la entusiasta despedida que en Gijón se ha dispensado al general Weyler tomando parte en dicha manifestación de afecto, además de las autoridades locales, corporaciones y representaciones del comercio é industriales y numero-so público.

**Recepción en Miramar.—Suspensión de regatas.**

En el palacio de Miramar han comenzado esta tarde las recepciones, con la de las autoridades civiles, militares y de Marina.

El tiempo ha mejorado bastante, pero las regatas han sido suspendidas de nuevo.

**Manifestaciones en Bilbao.**

En Bilbao al terminar anoche el concierto la banda *Guernica Arbola* se organizó una manifestación á consecuencia de haber dado un grito de *miera Vizcaya* un individuo que estaba embriagado.

La manifestación recorrió las principales calles vitoreando á Vizcaya.

La policía hizo catorce detenciones por esta causa.

**Otras noticias.**

Dicen de San Sebastian que de paso para Bayona, donde torea el próximo domingo, ha llegado hoy el diestro Reverte.

Comunican de Barcelona que han sido puestos en libertad provisional seis de los detenidos el domingo último, encontrándose á disposición de la autoridad militar.

Isaart bula continúa todavía en la cárcel.

**DEL EXTRANJERO**

**Los boers en territorio portugués.**

Un despacho de Lorenzo Marquez confirma la noticia recibida de Lisboa de que un comando boer con dos cañones penetró en territorio portugués y acampó en Guanetz. Un destacamento portugués de 500 hombres se encuentra en aquel puerto y hoy han marchado refuerzos de artillería.

Están preparados otros 300 hombres.

**Otras noticias.**

A la prisión del anarquista Gallioti verificada en Suiza, se le concede mucha importancia en París.

Según informes recibidos de Patterson uno de los principales centros anarquistas, Gallioti trabajaba en una fábrica de tejidos de aquella ciudad, y salió para Europa en compañía de Bresci el asesino del rey de Italia y de otros.

Las noticias añaden que hay fundados motivos para creer que tenía la misión de asesinar al Czar de Rusia.

Las últimas noticias de Venezuela confirman que sigue reinando tranquilidad en toda la República y que el jefe rebelde carece de medios para sostener la insurrección.

Procedente de Puerto Rico ha llegado á la Habana el vapor *Ciudad de Cádiz*. Con rumbo á Suez ha zarpado de Colombo el *Antonio López* y ha salido de Aden para Colombo el vapor *Isla de Panay*.

*El Corresponsal.*

**SECCIÓN MERCANTIL**

Avila 1.º de Agosto de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, superior, de 44 1/2 á 45 rs. fanega.
- Idem corriente, á 44.
- Centeno, de 31 1/2 á 32.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14 1/2.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

**Servicio de nuestros corresponsales**

**Barcelona 1.º**

Si no con la animación de anteriores días, las operaciones han seguido su curso regular, ofreciéndose de 45 1/2 á 47 reales fanega de 94 libras sobre vagón, según estación de referencia.

Se ha operado: Arévalo, de 46 1/4 á 47; Toro, á 45 1/2; Sigüenza, de 45 1/2 á 46.

**Valladolid.**

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 46 rs. las 94 libras. En los Generales 60 fanegas de trigo á 46.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'60 rs. arroba, de primera extra á 16'60, de primera á 15'60, de segunda á 14, de tercera á 14, terciarilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

**Medina del Campo (Valladolid).**

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'50 y 45'75 reales las 94 libras.

**Rioseco (Valladolid).**

Sin entradas. Precio nominal del trigo, á 45 reales las 94 libras.

**Palencia.**

Los precios que rigen son: Trigo á 45 y 45'25 reales las 92 libras. Centeno á 30 las 90. Cebada nueva á 22 y 23 rs. fanega.

**Frechilla (Palencia.)**

Precios corrientes: Trigo á 47 reales fanega. Idem común á 45. Centeno á 36. Cebada á 32.

- Avena á 22.
- Alubias á 80.
- Mueles á 60.
- Garbanzos superiores á 130.
- Idem regulares á 100.
- Tendencia, sostenida.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Santoral.**

Sábado 3.—La Invencción de San Esteban y San Eufronio.

**Cultos.**

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En la Capilla de las Nieves, sigue la Novena á la Virgen, á las seis y media de la tarde.

En Santo Tomás y la Santa, la Misa á la Virgen y en ésta Salve solemne, á las siete y media de la tarde.

En San Pedro, al anochecer, la Felicitación Sabatina.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa, en la Santa (privilegiada)

**INSTITUTO DE AVILA**

Observaciones meteorológicas del día 1.º de Agosto de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	667'5	21'0	N.	Despejado.
3 t.	667'0	24'0	N.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 25'5

Temperatura mínima, 7'0.

Temperatura máxima al sol, 33'0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.

Evaporación id. id. 0'0.

**VENTA**

de la casa número 14 de la Calle de Isaac Peral; consta de planta baja y principal, tiene gran extensión y fachada á tres calles. Para tratar, en la misma darán razón, ó en la Plazuela de Santa Ana, 4 principal.

3—4

**TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE COCHES Y CARRUS DE JESUS PEREZ**

CABRETERA NUEVA, AVILA

Sierras mecánicas movidas por vapor. Servicio público.

Venta de carros á plazos. Aperos de labranza.

9—60.

**VENTA DE UN BUEN LOCAL**

propio para cebadero de toda clase de ganados.

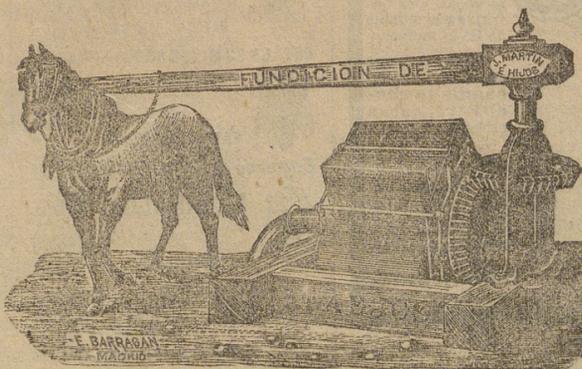
También es susceptible de edificar una buena casa.

Para tratar dirigirse Calle de Tallistas, 2, tahona Oriental.

6—8

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

**NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)**



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce osiforoso, la rueda vertical, recambios barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y tornadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se desean.

# SECCION DE ANUNCIOS

Los que usan el Tónico. **HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES!** Los que lo usan á diario.

## CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la osquera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE **Males Especiales** de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

**GABINETE MÉDICO AMERICANO** Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas). **VENEREO. IMPOTENCIA. URINA.**

**CURA EN 2 DIAS.** **Blenorragia (fujos).** Cápsulas Koch, 3 ptas. **Orquitis, llagas, chaneros, verrugas Pommada Koch**, 3 ptas. **Para humores de la sangre.** Las Perlas Depurativas, 3 ptas. **Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.** Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

**A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO** el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. Pídesse en las boticas de España. Cura las **Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc.** Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al **Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.**

**NO HAY DOLOR** Remático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **MATADOLOR** (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. **Bahamo indiano** que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al **Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.**



**CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA** ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS. EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. **CONTRASORDERA THOMPSON**, 4 pta. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospano español. Consulta gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

**IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.** Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles. **Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID.** Consultación gratis.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

## MAL DE x CURA RÁPIDA

# ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. **Infalibles SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmanes instantáneos del dolor** al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

# SOLUCIÓN BENEDICTO D GLICERO-POSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** **DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcazar, 6.

## SANTALOL SOL

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **hemorragia, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **Santalol Sol** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **Santalol Sol** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—AVILA: Doctor Vinuesa y principales Farmacias y Droguerías.

**AGUA DE AZAHAR** MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA. La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

**EL JABÓN DE MIEL** ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA 2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

## LOS GRANDIOSOS ALMACENES DE A. VALLEJO Y VALLEJO

FACILITAN EN CONDICIONES INMEJORABLES

- Papeles pintados para el decorado de habitaciones.
- Baldosin de cemento para frisas y pavimentos.
- Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos.
- Transparentes de cuantas medidas se necesiten.
- Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.
- Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN: A. VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.

VALLADOLID

## „ESTOMACALINA“

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparareis. La ESTOMACALINA ha sido enayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPOSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales farmacias.

En Avila: Sres. D. Juan de la Puente y D. Santos Crespo.